



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 003

Fecha estados: 05/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00006	Jurisdicción Voluntaria (designación de curador para 2as Nupcias)	César Augusto Herrera Guzmán e Ingfri Marcela Mercado Argumedo Menores: Alan Hamed Herrera V y Katenyn Tarrifa Mercado		04/02/2021	Sentencia: Designa curador especial para 2as nupcias
2019-00117	Unión Marital de Hecho	Susana María Cuello Aguirre	Jorge David Herrera López	04/02/2021	Aprueba transacción, no condena en costas
2020-00007	Liquidación de Sociedad Patrimonial	Ana María Ávila García	Luís Alberto Reino Cuello	04/02/2021	Corrige auto en cuanto a fecha para continuar inventario y avalúos
221-00005	Investigación de paternidad	Mariela del Carmen Herazo Marimón Menor Deimer Herazo Marimón	Erlin de Jesús Ramos	04/0/2021	Autoriza retiro de demanda sin desglose.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESIJADO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO